MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 419

SANTA FE, - 1 DIC 2023

VISTO:

El Expediente N° FG-000453/2023 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de kits de reactivos para los Laboratorios Químicos Zona Norte y Zona Sur del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación;y

CONSIDERANDO:

Que, a tal fin se convocó a la Licitación Pública N° 13/2023, habiéndose cursado invitación a diferentes potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio y por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y 1 (un) día en 1 (un) diario local de la ciudad de Santa Fe;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobada por Resolución de la Fiscal General por Resolución Nro. 332 de fecha 27 de Septiembre de 2023;

Que, se ha recibido 1 (una) oferta, según consta en la correspondiente Acta de Apertura, perteneciente a la firma Ianus S.A.

Que, habiéndose analizado el cumplimiento de los requisitos formales de la documentación que integran la única oferta recibida, se determina la admisibilidad del oferente.

Que, la Jefa de Departamento del Laboratorio Químico, Zona Norte, Bqca. María Consuelo Martí, luego de realizar el análisis técnico, propone la adjudicación del Renglón Nro. 2 a la única Oferta recibida;

Que, obra en fs. 136 el informe de la Comisión Evaluadora, que coincide con el análisis técnico de la Jefa de Departamento del Laboratorio Químico, Zona Norte, informando que corresponde dejar sin efecto el Renglón Nro. 1 "kit inmunológico de 6/7 drogas de abuso en sangre – 25 determinaciones" atento a no recibir ninguna cotización, y adjudicar el Renglón Nro. 2 a la firma IANUS S.A. ya que cumple con todos los requisitos técnicos y formales, es la única oferta recibida y su precio se considera razonable en relación a la estimación previa.

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación;

Que, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se han efectuado los compromisos preventivos de rigor;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescrito en el Artículo 36° de la Ley N° 14.185, y se realiza en el marco de lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16, de fecha 12 de Octubre de 2016, que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.° 1104/16;

Fiscalía General
Santa Fe
1º de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Déjese sin efecto el Renglón Nro. 1 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Artículo 2º: Apruébase la Licitación Pública Nº 13/2023 y adjudicase el Renglón Nro. 2 para la adquisición de 120 (ciento veinte) kit de sangre oculta en materia fecal (FOB) por 25 determinaciones para los Laboratorios Químicos Zona Norte y Zona Sur del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, por un total de TRES DE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS ($ 3.963.256,80) a la firma IANUS S.A., CUIT Nro. 30-67446575-7, en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública.

Artículo 3º: Impútese el gasto en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 2, Partida Principal 5, del Presupuesto Vigente.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE